



MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PJESON-LP-23-0301

Siendo las **10:00** horas del día **13 de marzo de 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, ubicadas en el tercer piso del Edificio Hermosillo en el Centro de Gobierno, sito en Paseo del Río y Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, los representantes de las empresas interesadas a participar en la licitación mencionada al rubro, relativa a la *Prestación de Servicios de Seguridad y Vigilancia Privada en los Edificios y Oficinas del Poder Judicial del Estado de Sonora*, con los representantes de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, para exponer sus dudas y comentarios respecto de la Convocatoria y de las Bases de Licitación y sus Anexos y recibir las aclaraciones correspondientes, de cuya reunión se levanta la presente Minuta.

Lista de Participantes que Asistieron:

Nombre
AVANZZA SOLUCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. LIC. JORGE EDUARDO NAVARRO BENAVIDES

En este acto aclara la Convocante:

- 1.- Que la documentación distinta a las propuestas técnicas y económicas se puede presentar en sobre abierto o en sobre cerrado, a elección del participante.
- 2.- Que el documento No. 9, de las Bases de la Licitación dice: Que los Anexos No. 1 y 2 deberán presentarse además, de manera electrónica en formato de Excel, en dispositivo USB, debiendo ser los documentos 1 y 4.
- 3.- Que los documentos 2 y 3 de las Bases de la Licitación forman parte de la propuesta económica y éstos deberán presentarse en sobre cerrado por separado de la propuesta técnica y del sobre que contenga la documentación distinta a las propuestas técnica y económica.

4.- Que los documentos 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de las Bases de la Licitación forman parte de la propuesta técnica y éstos deberán presentarse en sobre cerrado por separado de la propuesta económica y del sobre que contenga la documentación distinta a las propuestas técnica y económica.

Acto continuo, se les concede el uso de la voz a los aquí Participantes que asistieron a la presente Junta de Aclaraciones:

Se le concede el uso de la voz al Licitante AVANZZA SOLUCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., por medio de su representante el C. LIC. JORGE EDUARDO NAVARRO BENAVIDES, quien este acto manifiesta:

1.- En el anexo 4, contiene un número de elementos de 135, y al sumarlos nos da un total de 136 elementos, cuantos elementos serían en total?

Respuesta: Son en total 136 elementos.

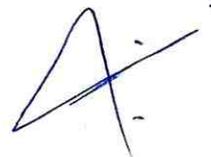
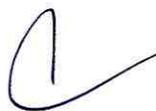
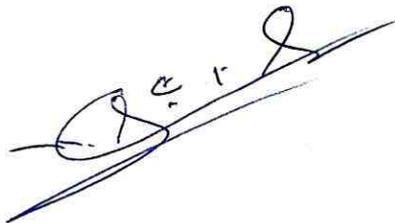
2.- En el inciso D, correspondiente al punto número 2.2 de las Bases Generales que contiene Requisitos para Participar en la Licitación, tengo una duda respecto a que se refiere con Descripción de Infraestructura?

Respuesta.- En un escrito en donde el concursante deberá describir la Infraestructura con que cuenta la empresa para la prestación del servicio, entre otros, oficinas, instalaciones, equipos de comunicación, vehículos, etc., así como el organigrama institucional de su compañía.

2.- En punto 4, Inciso A, respecto a la Capacitación de los Elementos de Seguridad, como se puede acreditar dicha Capacitación, se pudiera hacer con Capacitadores Internos Certificados por el (ISSPE) Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado?

Respuesta.- Si los Capacitadores están certificados para ser Capacitadores Externos, sí, en los términos del artículo 18, fracción VI, de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Sonora, con relación al artículo 16 de su Reglamento.

No habiendo más asuntos que tratar, se firma la presente minuta por las personas que intervinieron en ella, para constancia de la misma, siendo las 10:38 hrs. del día 13 de marzo de 2023.



POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

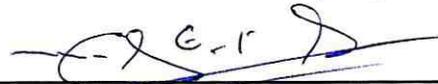
CONVOCANTE:



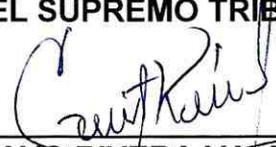
MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A OFICIALÍA
MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA, ADSCRITO A VISITADURÍA
Y CONTRALORÍA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



LIC. GUSTAVO RIVERA VALENZUELA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GENERALES ADSCRITO
A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

AVANZZA AVANZZA SOLUCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA,
S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. LIC. JORGE EDUARDO
NAVARRO BENAVIDES.

Firma: _____
